

Aprobada en la sesión del día 7 de Noviembre de 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023.

Siendo las tres y cincuenta y uno de la tarde (3:51 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, valiéndose de medios tecnológicos, se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBROS; el ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, FERNANDO CASTILLERO E.; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Economía y Finanzas, encargado, CARLOS GONZÁLEZ M.; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, encargada, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º124-23, que autoriza al ministro de Comercio e Industrias a establecer por Decreto Ejecutivo la prohibición para el otorgamiento de nuevas concesiones para la exploración, extracción transporte y beneficio de minería metálica en todo el territorio nacional.
- IV. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º124-23, que autoriza al ministro de Comercio e Industrias a establecer por Decreto Ejecutivo la prohibición para el otorgamiento de nuevas concesiones para la exploración, extracción transporte y beneficio de minería metálica en todo el territorio nacional.

El ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro, fue autorizado para que mediante Decreto Ejecutivo, declare la prohibición para el otorgamiento de nuevas concesiones para la realización de actividades de exploración, extracción, transporte y beneficio de minerales metálicos en todo el territorio nacional, hasta tanto se defina una reforma integral al Código de Recursos Minerales, producto de un amplio consenso nacional.

Indicó que aun cuando la República de Panamá cuenta con una larga trayectoria en materia de minería metálica, es necesario tomar en cuenta que amplios sectores de la población se han manifestado en contra del ejercicio de dicha actividad, por lo que, con la responsabilidad que ha caracterizado a esta administración gubernamental, es necesario establecer la prohibición para el otorgamiento de nuevas concesiones para las actividades de exploración, extracción, transporte y beneficio de minerales metálicos, hasta tanto se defina la reforma integral del Código de Recursos Minerales, producto de un amplio consenso nacional.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º123 de 27 de octubre de 2023**.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cuatro y cincuenta y cinco de la tarde (4:55 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



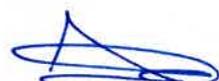
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,
encargado



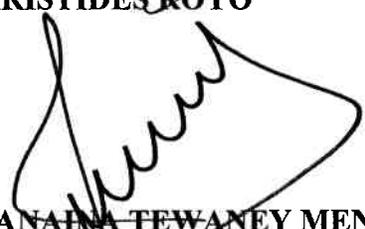
CARLOS GONZÁLEZ M.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAÍNA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado



FERNANDO CASTILLERO E.

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



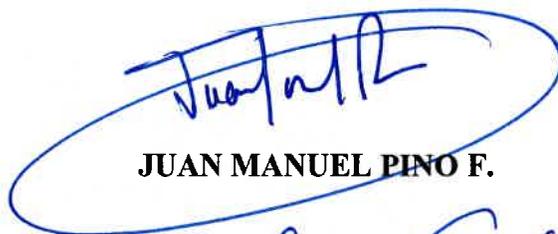
ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCION

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,
encargada



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSE SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
27 DE OCTUBRE DE 2023
Modalidad virtual



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia

ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno

JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



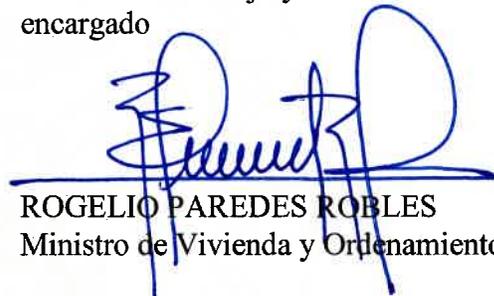
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



FERNANDO CASTILLERO E.
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,
encargado



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



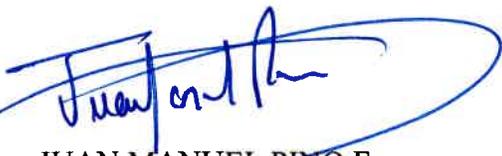
MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



CARLOS GONZÁLEZ M.
Ministro de Economía y Finanzas, encargado



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de la Mujer, encargada

GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República